

**ACTA N° 577 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DEL 2017)**

En las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día 11 de Octubre del año 2017, se inicia la Sesión N°577 Ordinaria del Consejo Regional Región de Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Daniel Leal Parra, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbel, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

TABLA:

- 1. APROBACION ACTAS N° 575 ORDINARIA Y 229 EXTRAORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el nombre de Dios, la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, el Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, declara abierta la Sesión N° 577 Ordinaria, siendo las 15:30 horas del día miércoles 11 de Octubre del 2017.

Antes de iniciar con los puntos de tabla de la presente Sesión, da la bienvenida a los invitados presentes, vecinos y vecinas de la comuna de Rancagua, dirigentes de Taxis y Colectivos Urbanos, también están presentes vecinos de las comunas de Mostazal, y plantea el agrado de recibir una delegación del Instituto de Rancagua quienes están acompañados de su profesor de Historia don Luis Gonzalez, los cuales han querido estar presentes en esta sesión con el objeto de conocer desde dentro el funcionamiento y el trabajo que desarrolla este Consejo Regional.

1. APROBACION ACTAS N° 575 ORDINARIA Y 229 EXTRAORDINARIA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta a los miembros de éste si existen observaciones respecto a las actas señaladas en la tabla de la Sesión.

No habiendo observación son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.180

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N° 575 ORDINARIA Y N° 229 EXTRAORDINARIAS, SIN NINGUNA OBSERVACION A ESTOS DOCUMENTOS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los Presidentes de las comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Fomento Productivo

El Presidente de la Comisión de Fomento productivo Sr. Consejero Mario Gálvez informa que ésta sesionó el día de ayer en dependencias del Terminal Rodoviario de Rancagua, reuniéndose con representantes del gremio del transporte de ese lugar, a objeto de analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión denominada "Programa de Chatarrización Renueva Tu Micro" y "Renueva Tu Colectivo" por un monto total de M\$3.000.000.- con cargo al F.N.D.R.

El Presidente de la Comisión el Sr. Consejero Mario Gálvez, da inicio la reunión dando la bienvenida a los presentes e indica que esta reunión ha sido convocada para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en el "Programa de Chatarrización Renueva Tu Micro" y "Renueva Tu Colectivo", por un monto total de M\$3.000.000.- con cargo al FNDR.

Informa que don Francisco Lara Seremi de Transporte, expuso detalles de la iniciativa de inversión, cuyos detalles están descritos en la minuta respectiva. Concluidas las consultas de los miembros de la Comisión, se adoptaron los siguientes acuerdos;

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO DEL CONSEJO REGIONAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR EL PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN "RENUEDA TU MICRO" Y "RENUEDA TU COLECTIVO" POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.000.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.378, PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones o comentarios respecto al acuerdo en particular.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer consulta si existe un mecanismo, de forma tal, que se garantice que los vehículos usados salen del parque automotriz público.

El Presidente de la Comisión de Fomento productivo Sr. Consejero Mario Gálvez informa que ésta debidamente normada.

La Srta. Carla Morales solicita por el intermedio del Presidente del Consejo Regional, que el SEREMI de Transporte envíe un documento que acredite que el gremio del transporte escolar no puede postular a este programa y desde los recursos que se aprueban desde el Gobierno Regional. Entiende que se están realizando las consultas respectivas a la Contraloría Regional para poder ver la posibilidad de financiamiento para este sector de transporte.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que se tomara nota de la solicitud, a objeto de enviar la nota el Sr. SEREMI.

La Sra. Consejera Cristina Marchant indica que siendo creyente de la descentralización, este programa fue una iniciativa que nació en la Región de

O'Higgins, junto con la asociación de taxis colectivos rurales y urbanos, creándose un decreto que les permite contar con un bono de incentivo de retorno, ya que ellos no descuentan IVA por la compra de combustibles, pero si las grandes empresas navieras y otras. Indica que si los Consejos Regionales se empoderan y logran llevar estas propuestas que se ven en la Región, se pueden conseguir modificaciones importantes, por ello, solicita utilizar las facultades que tiene este Consejo Regional para beneficiar a sus regiones.

No habiendo más intervenciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada por la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.181

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "PROGRAMA DE CHATARRIZACION RENUEVA TU MICRO" Y "RENUEVA TU COLECTIVO" DEL SECTOR TRANSPORTES, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3000.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, DE ACUERDO LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.378, PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra al Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mario Gálvez para continuar con su informe.

El Presidente de la Comisión de Fomento productivo Sr. Consejero Mario Gálvez informa que conforme a lo solicitado por la Sra. Consejera Cristina Marchant, el Sr. Seremi de Transporte se compromete a informar al Consejo Regional, sobre las reuniones que realizarán en el territorio, con el propósito de informar sobre este programa a los colectiveros de zonas rurales, para asegurarse que tengan acceso a esta información y puedan postular a este programa.

Indica que respecto a lo planteado por la Srta. Consejera Morales, efectivamente se solicitó esa información, de modo de documentar oficialmente que los transportistas escolares no pueden optar a este beneficio, de modo de que ellos busquen la manera de poder optar a estos recursos, ya que la explicación que se les ha dado es que ello ejercen una actividad con fin de lucro por ser un transporte privado.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que existe una tipificación que efectivamente involucra a los taxistas, lo cual tiene que ver con una condición bien particular, por eso tiene que ver con un tema de modificación de la Ley.

No habiendo intervenciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta de solicitud de información presentada por la Comisión, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.182

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LAS CONSEJERAS SRTA. CARLA MORALES MALDONADO Y SRA CRISTINA MARCHANT SALINAS, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR UN PRONUNCIAMIENTO POR ESCRITO DEL SR. SEREMI DE TRANSPORTES, RESPECTO A ESTUDIAR LA POSIBILIDAD QUE LAS PERSONAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR PUEDAN SER TAMBIEN BENEFICIARIOS DE ESTOS PROGRAMAS.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz solicita al Presidente del Consejo Regional poder otorgar la palabra a los dirigentes transportistas presentes en la sala.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta al Pleno del Consejo Regional si existe objeción para conceder la palabra a un representante del gremio, no habiendo palabras en contra se concede la palabra.

El Sr. Ramiro Aguilera, Presidente de la Federación de Taxis y Colectivos Rurales y Dirigente Nacional de Conatacoch, indica que para el suscrito y para quienes le acompañan es un honor poder escuchar a los Consejeros Regionales, dado que estos fondos son muy importantes, no sólo para los taxistas sino que también para los usuarios que utilizan el servicio de transporte público, permitiendo además bajar los índices de contaminación. Señala que el gremio se ha estado capacitando día a día con más de 100 colegas que están abandonando su trabajo para aprender de las nuevas tecnologías que entrega el mercado. Agradece mucho esta resolución de recursos.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, dirigiéndose a las directivas presentes, les entrega el saludo más fraterno en el nombre del Consejo Regional y, les solicita que le hagan saber a todos los asociados que en cada uno de los representantes que tienen aquí en el Consejo Regional, tienen aliados para llevar adelante no sólo este programa de inversión, sino que también para otras cosas que estimen, dado que existen muchas instancias que explorar en conjunto para mejorar las condiciones de vida de la gente.

Comisión de Fomento Productivo

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro S., informa que se sostuvo una reunión conjunta de Cultura y Fomento productivo el día 30 de Agosto del presente año, a objeto de abordar el análisis resolución propuesta del Sr. Intendente Regional para los proyectos del Fondo de Cultura de carácter regional, conforme al siguiente detalle:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
Corporación del Libertador	Tocata Rancagua y del libertador 2017	\$ 9.911.391.-

Analizado el proyecto los miembros de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

LA COMISIÓN DE CULTURA ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS APROBAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL RECAIDA EN EL PROYECTO DEL FONDO DE CULTURA DE CARÁCTER REGIONAL DENOMINADO "TOCATA RANCAGUA 2017" POR UN MONTO DE \$ 9.911.391.-

No habiendo intervenciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.183

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO POSTULADO POR LA CORPORACION DEL LIBERTADOR REGION DE O'HIGGINS AL 2% DEL FNDR DE CULTURA , SECTOR PRIVADO Y DENOMINADO "TOCATA RANCAGUA Y DEL LIBERTADOR 2017", POR UN MONTO TOTAL DE \$9.911.391.-

Comisión de Educación

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Manuel Barrera saluda a los presentes en la sala e informa que ésta se reunió el día 03 de Octubre del presente año, la cual se realizó en el salón auditorium de la Universidad de O'Higgins en la comuna de San Fernando.

Informa que el objetivo de la visita fue conocer estado de situación del proyecto FRIL "Construcción Pozo y Mejoramiento de Plaza Universidad O'Higgins de San Fernando. Esta iniciativa fue expuesta por el Sr. Hernán Carrillo Jefe de SECPLAC del municipio de San Fernando, describiendo que la perforación del sondaje deberá realizarse entubada hasta la profundidad del proyecto (60 mts.) con el objeto de evitar problemas de derrumbes. La habilitación definitiva será con tubería de acero según norma ASTM A-53 de diámetro 2" mínimo de la perforación deberá ser de 6". La rejilla será del tipo criba de acero inoxidable AISI 304 de espira continua Johnson o similar diámetro y slot 40. Respecto a la descripción del mejoramiento de la plaza interior esta consta de la plantación de pastos en base de concreto y a su vez plantación de árboles, para el piso se ocuparon baldosa de cemento. Además de hacer revisión del proyecto ya ejecutado, los consejeros realizan recorrido por la universidad en donde se les explica la inversión que se hará a través del proyecto FRIL aprobado el presente año denominado "Conservación del Edificio GORE Sede San Fernando", y que consistirá en limpieza de techumbre, climatización, terminaciones y equipamientos entre otras.

Indica que los acuerdos adoptados en esta reunión fueron los siguientes;

- LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN APRUEBAN DE FORMA UNANIME OFICIAR A LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL Y A LA DIRECCION GENERAL DE AGUAS (DGA) PARA AGILIZAR LA TRAMITACION DE LOS PERMISOS Y DE LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA OBTENER A LA BREVEDAD LOS DERECHOS DEL USO DEL AGUA PARA ASI PODER INICIAR LOS TRABAJOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROCESO ACADEMICO AÑO 2018 EN EL CAMPUS UOH SAN FERNANDO.
- LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE EDUCACION ACUERDAN DE FORMA UNANIME OFICIAR AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DE LA REGION DE OHIGGINS, A OBJETO DE GESTIONAR A LA BREVEDAD POSIBLE LA REGULARIZACION DEL TRASPASO DE LOS TERRENOS COLINDANTES AL CAMPUS COLCHAGUA ANTES DEL INICIO DEL PROCESO ACADEMICO AÑO 2018.

No habiendo intervenciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de las propuestas presentadas, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.184

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPOSICIONES FORMULADAS POR LA COMISION DE EDUCACION, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIVISION DE PLANIFICACION Y A LA DIRECCION DE AGUAS, COMO A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CON LA FINALIDAD DE RESIOLVER LOS PROBLEMAS DE DERECHOS DEL USO DEL AGUA, Y POR OTRO LADO LOGRAR EL TRASPASO DE LOS TERRENOS COLINDANTES A LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, DE LA SEDE EN SAN FERNANDO.

Comisión de Agricultura

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant S., informa que al interior de la Comisión del día 26 de Septiembre en dependencias del Consejo Regional se recibió a la delegación de la Cámara de Comercio y de Puerto en Philadelphia de Estados Unidos de Norte América.

La delegación estuvo compuesta por los siguientes personeros;

Miriam Borja-Fisher, Directora Comercial de Western Fumigation, con MBA en Negocios Internacionales. Presidenta de World Trade Association de Filadelfia donde dirige campaña de apoyo a Autism Speaks, organización sin fines de lucro que apoya a familias con niños autistas. También es tesorera de la Cámara Chileno-Americana en Filadelfia. Su empresa, Western, trabaja con la industria frutícola de Chile, prestando servicios cuarentenarios en los puertos de Filadelfia y sirviendo de apoyo (advocacy) en temas regulatorios que puedan afectar a la industria.

Kurt Reichert, Director de Western Fumigation y experto en temas de seguridad y regulaciones. Sirve en importantes comités de organizaciones portuarias tales como el Maritime Operations Committee de Maritime Exchange for the Delaware River & Bay. El Señor Reichert lidera un equipo de técnicos especialistas en temas cuarentenarios para prestar servicios a la fruta Chilena importada al noreste de los EEUU.

Miguel Cea, Fundador y Presidente de Ag-Fume Services Inc., que se especializa en fumigación de productos agrícolas "post cosecha" tales como la fruta fresca importada al Estado de California, bajo la supervisión de USDA. Presta servicios en el puerto de Los Ángeles, San Pedro Harbor, y puerto de Long Beach en California.

Christina Lisa, Directora ejecutiva de la Cámara de Comercio Chileno-Americana de la Gran Filadelfia. Es graduada de Temple University con un bachiller en Negocios Internacionales. Tomo cargo de la Cámara en el 2015, después de un internado con dicha organización durante su último año universitario.

La Sra. Cristina Marchant, presidente de esta comisión, indica que respecto a los temas abordados en esta reunión, los detalles o desarrollo de las materias tratadas están descritos en la minuta de la Comisión, la cual ha sido entregada a cada uno de los Sres. (as) Consejeros..

El Sr. Consejero Gustavo Valderrama consulta si este Consejo Regional tiene alguna incidencia para determinar qué tipo de carreras se dictarán en la sede universitaria de San Fernando.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, aclara en primer lugar, todo el proceso de instalación de estas universidades en nuestra Región y la Región de Aysén, corresponden a instituciones totalmente autónomas, donde si participo la ciudadanía, para luego establecer un estatuto autónomo, aunque en el futuro cree que pueden haber conversaciones, pero indudablemente la consulta del Sr. Consejero no dependen de este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta consulta si dentro de los recursos solicitados de M\$500.000.- está considerado el equipamiento de los laboratorios para la carrera de medicina veterinaria.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que dada la pregunta del Sr. Consejero Orueta, si en los recursos está considerada esa inversión, si la respuesta es negativa, ello no significa que no esté considerada la inversión.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Manuel Barrera, informa que el SEREMI de Educación informo en una de las reuniones que el Ministerio comprometió recursos para la habilitación de los laboratorios.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que ésta se reunió el día de hoy, dado el fracaso de la convocatoria del día de ayer, a objeto de abordar los siguientes puntos de tabla;

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CAPILLA GAUDI.
2. FACULTAD APLICACIÓN 10% A SR. INTENDENTE REGIONAL.
3. TRANSFERENCIA CORE A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE.
4. PRESIDENCIA COMISIÓN SOCIAL.

Respecto al primer punto de la tabla informa que don Luis Fuentes, explico que de la distribución de recursos financieros que fueron aprobados por la Dipres, al proyecto "Construcción Capilla Centro Cultural Gaudí de Rancagua" Código BIP 30128511, por un monto total de M\$1.300.000 para el año 2017, no serán utilizados en su totalidad dentro de éste año, por lo que requiere de la aprobación del Consejo para la redistribución del saldo, por un monto aproximado de M\$1.263.669.- a otras iniciativas de inversión. Ya que de lo contrario estos recursos deberán ser devueltos porque son recursos de la SUBDERE y no son platas de libre asignación dentro del GORE. Son recursos extraordinarios del Fondo Puesta en Valor del Patrimonio que requieren un tratamiento distinto al resto de las provisiones que tiene el GORE, por lo tanto, hay dos opciones, reasignar esos recursos dentro del Subtitulo en el cual fue asignado para no devolverlos o bien devolverlos definitivamente.

A continuación informa sobre los recursos ejecutados y la programación financiera para el año 2017 de dichos recursos:

Gastado año 2017

Gastos administrativos	\$9.888.919
Asesoría Inspector Fiscal	\$17.371.481
Revisión independiente arquitectura	\$945.000
Total	\$28.205.400

Por gastar año 2017

Consultoría norma sísmica	\$6.124.614
Serv. Profesionales apoyo técnico respuestas licitación	\$2.000.000
Total	\$8.124.614

	POR GASTAR AÑO 2017	MONTO
1	RECURSOS PPVP 2017	\$ 1300.000.000
2	RECURSOS GASTADO Y POR GASTAR 2017	\$ 36.330.014
	TOTAL	\$ 1.263.669.986

REASIGNACIÓN:

- Normalización del Hospital de San Vicente.
- Estimulación Cerebral Profunda en Enfermedad de Parkinson.
- Compra de Vehículos
- Aumento de programación de obras. Donde hay requerimientos de recursos extraordinarios por parte de Vialidad para Conservación de obras viales y SERVIU para la construcción de áreas verdes del Parque La Paz de Santa Cruz.

Resueltas las consultas de los Sres. (as) Consejeros y discutido el tema en extenso, la Comisión acuerda finalmente:

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CAPILLA CENTRO CULTURAL GAUDÍ DE RANCAGUA" CÓDIGO BIP 30128511 POR UN MONTO APROXIMADO DE M\$1.263.669.- A OTRAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo Regional para referirse al acuerdo de Comisión ya informado.

La Sra. Consejera Cristina Marchant solicita se aclare la siguiente situación. En el plenario anterior se aprobaron recursos para la normalización del Hospital de San Vicente, pero hoy se repite una nueva propuesta para el mismo recinto hospitalario por el mismo concepto.

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional informa que la redistribución de estos proyectos es con la finalidad de que la compra del terreno por ejemplo de la normalización del Hospital se pueda hacer en su totalidad este año, en la medida que existan los recursos se puede acelerar con ese proceso.

La Srta. Consejera Carla Morales consulta si los recursos destinados al proyecto del Parkinson es el total de lo solicitado.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo responde que es el total de lo solicitado.

No habiendo más intervenciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.185

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO, REFERIDA A LA REDISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROYECTO CODIGO BIP N°30128511-0, DENOMINADO "CONSTRUCCION CAPILLA CENTRO CULTURAL GAUDI DE RANCAGUA", POR UN MONTO APROXIMADO DE M\$1.263669.- A OTRAS INICIATIVAS DE INVERSION.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que el segundo punto correspondió a resolver la facultad de aplicación del 10% al Sr. Intendente, sobre esta materia don Luis Fuentes, entregó antecedentes para solicitar al Consejo Regional reestablecer la facultad al Sr. Intendente y al respecto señala que la Ley indica:

"Adicionalmente, los Consejos Regionales podrán otorgar una autorización genérica al Intendente respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional".

Explicó que en términos generales la ley señala que este 10% puede servir para todos los proyectos que aprueba el Consejo Regional, pero ellos no están pidiendo que se aplique para todos los proyectos, sino que lo que solicitan es muy puntual y específico como se señala a continuación:

"Autorización genérica al Intendente para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta un 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión del Subtítulo 31 y Adquisición de activos no financieros del Subtítulo 29, aprobados por el Consejo Regional. Esta autorización genérica se solicita para el año 2017 y 2018".

Esto lo solicitan porque permitirá:

- Facilita los trámites administrativos para adjudicar.
- Mayor rapidez de los procesos administrativos.
- Inicio de obras y compras de activos no financieros en menor plazo.

Resueltas las consultas la Comisión acuerda:

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS CON LA ABSTENCIÓN DE LA SRTA. CONSEJERA JOHANNA OLIVARES, RESTABLECER LA FACULTAD AL SR. INTENDENTE REGIONAL, RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO HASTA UN 10% RESPECTO DE LOS COSTOS TOTALES DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEL SUBTÍTULO 31 Y ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL SUBTÍTULO 29, APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL. FACULTAD QUE FUE DEROGADA MEDIANTE EL ACUERDO N°4.261 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2015. LO ANTERIOR REGIRÁ A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017 HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

PARA LOS EFECTOS DE LO ANTERIOR, PREVIO A LA APLICACIÓN DE DICHA FACULTAD, LA DAGC DEBERÁ INFORMAR POR ESCRITO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SOBRE LAS INICIATIVAS QUE SE VERÁN AFECTADAS POR ESTE INCREMENTO PARA SU VISACIÓN Y DENTRO DE UN PLAZO DE 24 HORAS SERÁ REMITIDO A LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que las comunicaciones se realizarán vía correo electrónico, en virtud que se estableció como un canal oficial para la entrega de información.

La Sra. Consejera Cristina Marchant informa que no asistió a la reunión de la Comisión, en todo caso señala que rechaza esta propuesta, ya que desea mantener la facultad por la cual fue elegida como Consejera Regional.

El Sr. Consejero Mario Gonzalez indica que tampoco estuvo presente en la reunión de comisión donde se explicó esta propuesta, por ello consulta que significa no aprobar esta propuesta presentada.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que esto tiene que ver con la situación vista a principios del período y a la que se vio enfrentado este Consejo Regional, por la situación de proyectos que venían del Gobierno anterior y que no todos lo conocían, siendo una forma de catalizar la información, pero hoy día el problema esencial que enfrenta la División es que uno de los cambios fundamentales que tienen que ver con el aumento hasta el 10% del valor, no tiene que ver con lo que motivo estos casos, como estudios de ingeniería mal hechos, reestudios u otros motivos, sino que tiene que ver con cuestiones más mundanas, es solo un tema de corrección de moneda en los presupuestos de las iniciativas, donde la Contraloría no lo ha tomado como válido, pero si está establecido en Hacienda... por ello, cada vez que se necesita actualizar una moneda presupuestaria, es necesario que ese proyecto debe pasar por la Contraloría Regional para una nueva toma de razón, demorando más tiempo para gestionar la ejecución de los mismos.

Aclara que se debe tener claridad que si un proceso no funciona, un acuerdo rescinde a otro acuerdo, por lo tanto, aquí no hay nada que comprometa hasta el fin de los tiempos.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio señala que aún recuerda que cuando se inició la gestión de este Consejo Regional, ha este se le llamaba "las pitucas sin lucas", y recordando ello, en este minuto estamos haciendo lo mismo, con acuerdos que inciden para el año 2018, por ello considera que no es correcto... los Consejeros Regionales están para representar a la ciudadanía y no para decirle si al Intendente en lo que él considere aumentar el presupuesto, los Consejeros deben estar para resguardar los intereses de la Región. Solicita no otorgar esta autorización, en vista de que este Consejo Regional es responsable de más de M\$60.000.000.- anual.

El Sr. Consejero Mario Gálvez indica que sería atendible aclarar de qué montos totales se está hablando.

Don Luis Fuentes Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional informa que debe recordar que desde el año 2015 a la fecha

nunca se ha utilizado el 10%, ya que todas las iniciativas que han tenido alguna dificultad han vuelto al Consejo Regional o se ha tenido que repetir la licitación, eso genera obviamente las complicaciones de no poder resolver inmediatamente. Señala que técnicamente la facilidad del 10% como se establece en la Ley y en la Glosa, es una facultad que depende de la autorización del Consejo Regional, es para facilitar los procesos administrativos. Las dificultades que hoy se tienen, es la actual moneda presupuestaria que se está trabajando en el Banco Integrado de Proyectos, ya que esa moneda incrementa lo gastado en un factor nominal que no es el IPC, sino que un factor nominal establecido por el Ministerio de Hacienda con el Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto, cuando ocurren esas diferencias cada proyecto se inflacta en un valor establecido por la DIPRES, cuando se pide los recursos con la toma de Razón de la Contraloría, esta dice que debe volver a buscar el acuerdo del CORE por sobrepasar los valores.

No habiendo más intervenciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional 11 votos a favor, 2 en contra (Marchant y Rubio), 3 abstenciones (Orueta, Morales y Olivares).

ACUERDO N°5.186

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, E INFORMADA POR LA COMISION DE REGIMEN INTERNO DEL CONSEJO, EN EL SENTIDO DE RESTABLECER LA FACULTAD AL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA LA APLICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO HASTA UN 10% RESPECTO DE LOS COSTOS TOTALES DE LAS INICIATIVAS DEL INVERSION DEL SUBTITULO 31 Y ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DEL SUBTITULO 29, APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, FACULTAD QUE HABIA SIDO DEROGADA MEDIANTE EL ACUERDO N°4.261 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2015.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que el siguiente punto visto tiene relación con la propuesta de Transferencia CORE a División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, concluyendo en el siguiente acuerdo;

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A AUTORIZAR EL TRASPASO DE M\$60.000.- DEL SUBTÍTULO 24 AL SUBTÍTULO 21 y SUBTITULO 22.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que la propuesta se trata fundamentalmente los gastos asociados que se tenían solicitados para las misiones al extranjero y dentro del país, pero debido a que no se gastaron esos recursos de la glosa, ellos deben ser devueltos, pero habiendo una serie de gastos que realizar Subtítulos 21 y 22, es que se ha solicitado esta modificación.

No habiendo más intervenciones el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de la propuesta presentada, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Gustavo Rubio.

ACUERDO N°5.187

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE REASIGNAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 01, A OBJETO DE

TRANSFERIR DESDE EL SUBTITULO 24, TRANSFERENCIAS CORRIENTES, LA CANTIDAD DE M\$60.000.- PARA LOS SUBTITULO 21 Y 22.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio argumenta que su abstención es debido a que desconoce tenor de los artículos señalados.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que el cuarto punto visto por la Comisión corresponde a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Leal referida a suceder a don Luis Díaz (Q.E.P.D) como Presidente de la Comisión Social, ya que de acuerdo al imperio de la Ley, ha asumido este cargo en su reemplazo en el Consejo Regional.

Discutido el tema la Comisión determina respetar los acuerdos políticos de las bancadas y que el Sr. Consejero Daniel Leal asuma la Presidencia de la Comisión Social.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que queda informado para conocimiento de los Sres. Consejeros.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Eugenio Bauer J. informa que el punto varios de la Comisión se acoge la solicitud planteada por el Sr. Consejero Barrera, referida a conversar en forma interna la situación ocurrida con el Sr. Consejero involucrado para evitar que estos hechos se repitan.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que dará su cuenta, al final de la sesión.

3.- MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se necesita autorización para visita para los días 16, 17, 23, 24, 25 de Octubre, y para los días 06, 07, 08, 13, 14, 15 para Santiago y Valparaíso. Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.188

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 16, 17, 23, 24 Y 25 DE OCTUBRE Y PARA LOS DIAS 06, 07, 08, 13, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO A REUNIONES CON Y PARLAMENTARIOS Y COMISION DEL SENADO, EN EL CONGRESO VALPARAISO, PARA TRATAR Y CONOCER LOS AVANCES RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES Y NUEVAS MOFIFICACIONES A LEY N°19.175.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que la SUBDERE ha enviado a los correos de los Sres. Consejeros Regionales, la convocatoria al seminario internacional de descentralización y su contribución al desarrollo productivo y territorial en un esfuerzo conjunto con el Programa PENUT y la facultad de ciencias económicas y administrativas de la Universidad Austral, para los días 12 y 13 de Octubre en la ciudad de Santiago. Solicita votación para autorizar esta visita, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.189

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN AL SEMINARIO DE DESCENTRALIZACION Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO PRODUCTIVO, CONVOCADO POR LA SUBDERE Y, A EFECTUARSE LOS DIAS 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2017 A LA CIUDAD DE SANTIAGO.

El Sr. Presidente indica que el sr. Fuentes desea solicitar al Consejo si lo tiene a bien, poder aprobar unas modificaciones menores respecto de los proyectos FRIL aprobados días atrás y que dicen relación con un error en la cantidades de un proyecto de la comuna de Lolol y otro de navidad, asimismo corregir los Códigos Bip de los proyectos de Chépica y Palmilla. El Sr. Fuentes explica el detalle de esta solicitud, en ambas situaciones.

El sr. Presidente consulta si hay alguna consulta al respecto, no habiendo objeciones ni consultas, somete a votación as modificaciones plateadas, las cuales son aprobadas por la unanimidad del Honorable Consejo Regional.

ACUERDO N°5.190

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N° 5.172 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

MODIFICA CODIGO BIP

	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO M\$
DICE	30458872	HABILITACIÓN ANEXO LICEO FERMIN DEL REAL COMUNA DE CHEPICA	CHÉPICA	92.452
DEBE DECIR	30485572	HABILITACIÓN ANEXO LICEO FERMIN DEL REAL COMUNA DE CHEPICA	CHÉPICA	92.452
DICE	360485499	CONSTRUCCION DE VEREDAS PALMILLA CENTRO	PALMILLA	92.390
DEBE DECIR	30485499	CONSTRUCCION DE VEREDAS PALMILLA CENTRO	PALMILLA	92.390

MODIFICA MONTO DE INVERSION

	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO M\$
DICE	30429672	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL, AREAS VERDES Y PLAZA ACTIVA POBLACION VILLA ALEGRE, COMUNA DE LOLOL	LOLOL	86.000
DEBE DECIR	30429672	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL, AREAS VERDES Y PLAZA ACTIVA POBLACION VILLA ALEGRE, COMUNA DE LOLOL	LOLOL	92.457
DICE	30379376	CONSTRUCCION PAVIMENTACION SUBIDA MATANZAS-CENTINELA, COMUNA DE NAVIDAD	NAVIDAD	92.000

DEBE DECIR	30379376	CONSTRUCCION PAVIMENTACION SUBIDA MATANZAS-CENTINELA, COMUNA DE NAVIDAD	NAVIDAD	92.457
------------	----------	---	---------	--------

4.- VARIOS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Daniel Leal indica que no quedo estipulado en la minuta de la Comisión de Régimen Interno la activación formal de la Comisión de la Mujer y de Género, que estaba nominada para que la presidiera la Srta. Consejera Carla Morales, no siendo necesario esperar hasta el próximo periodo de Consejeros para poder ya comenzar a trabajar esa instancia.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro agradece a la Srta. Consejera Carla Morales su especial dedicación para presidir la Comisión Social.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que son las felicitaciones del todo el Consejo Regional por su destacada labor en esa instancia.

La Srta. Consejera Carla Morales desea los mejores éxitos al Sr. Consejero Daniel Leal e indica que le hubiese encantado que el Consejero le informara que quería retomar esta Comisión, lo cual es importante en democracia, ya que cuando la suscrita se ganó este puesto, gracias a siete mil personas que confiaron en su persona y apoyaron en una provincia, ha demostrado con espíritu y vocación de servicio público, tener ciertos derechos por la ciudadanía. Le desea muchos éxitos por la Comisión, la cual adopto por el fallecimiento de su presidente, a quien le tenía cariño, fue un caballero y era una persona entregada al servicio público.

El Sr. Consejero Mario Gálvez indica que desea intervenir respecto al Consejo Directivo de HORTICRECE, instancia que tiene una gobernanza que partió de una manera y que ha ido fortaleciéndose en el tiempo, por ello, solicita que dentro de esa gobernanza se integre al suscrito en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento productivo, para ello solicita el apoyo de los miembros del Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que se debe formalizar el cambio, dado que el Sr. Consejero Avila sí era integrante de esa instancia como Presidente de la misma Comisión.

La Sra. Consejera Cristina Marchant señala que respecto a las obras de la Universidad de O'Higgins en la ciudad de San Fernando, ha recibido una denuncia de don Luis Orellana Rojas Ex Consejero Regional, que tiene que ver con dos temas que se abordaron en la fiscalización de la Comisión, señalando que se le mintió a los Consejeros Regionales. Informa que envió dicha denuncia a los correos del Secretario Ejecutivo y al del Presidente del Consejo Regional, de modo de verificar omisiones denunciadas, por ello, solicita realizar un sumario respecto a los puntos expuestos en la denuncia.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que efectivamente cualquier funcionario o autoridad, si recibe una denuncia este debe ser informado a los canales respectivos.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio consulta si es posible oficiar al SEREMI de agricultura a objeto de saber que ocurre con los proyectos CIRF, fondos ya sancionados pero que no son ejecutados por el SEREMI, habiendo personas que estas esperando esos recursos.

Por otro lado, solicita que la Comisión de Turismo o la Comisión de Ordenamiento Territorial se hagan presente en la comuna de Pichilemu a objeto de analizar obras ejecutadas por Obras Portuarias, cuyas obras están siendo realizadas sobre una roca que tiene características geológicas únicas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que no habiendo más puntos varios y lo dispuesto en el artículo N° 80 inciso 5 de la Ley de Gobiernos Regionales, baja a comité el Consejo Regional para discutir en privado.

Se procede a continuar en sesión secreta.

Habiéndose cumplido los puntos de esta convocatoria, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo en nombre de la República y de las ciudadanas y ciudadanos de la Región, da por finalizada la Sesión siendo las 17:15 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/fbm